

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10444** MADRID

Edicto.

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 615/2012, del concursado, Salvador Acedo Olmedo, DNI 52113674-K, se ha dictado decreto de fecha de 6 de marzo de 2013, de conformidad con el artículo 191.5 de LC, en el que se acordado:

1. Señalar la Junta de Acreedores para el próximo día 23 de abril de 2013 y hora de las 14,15 de su mañana, la que se celebrará en la sala audiencia de este juzgado sito en la Calle Gran Vía, 52 de Madrid.
2. Que la Propuesta de Convenio presentada por el propio concursado, puede ser examinada en la secretaría de este juzgado.
3. Que los acreedores que lo deseen podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

Madrid, 6 de marzo de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130011985-1